



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00285 00
ASUNTO	SE AGREGA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO.

Se adosan al plenario y se ponen en conocimiento de las partes los archivos precedentes, a través de los cuales la Fiscalía General de la Nación - Unidad de delitos contra la vida y la integridad personal - Fiscal 106 delegado ante los Jueces Penales del Circuito, da respuesta al oficio N°. 833 del 09 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo requerido; en el sentido de allegar la copia del expediente de la investigación penal bajo el NUNC 050016000206201832592.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 005

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 20 de enero de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5f2f3c4c35510f468a982f3b3d99ed9304cce1639741c393598ec4e5ab05e797
Documento generado en 19/01/2022 03:09:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>